

Tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

◆ LA APLICACIÓN DE SISTEMA DE TERCERIZACIONES OCASIONA INJUSTICIAS ENTRE TRABAJADORES CON LA MISMA ACTIVIDAD. PEDIDO DE INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE ESE SISTEMA EN LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

EDIL MATÍAS LACA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, mi intención es transmitir una problemática que tiene carácter nacional, por lo que también afecta a nuestro departamento.

Me refiero al sistema de tercerización de trabajo, que ha aumentado, sobre todo a partir de la década del noventa, cuando, a pesar de que el pueblo se pronunció en contra de un proceso de privatización que intentó llevar adelante la Derecha, se encontró la manera de «baipasear» esa decisión, y se crearon los mecanismos de tercerización, por los que se empezó a privatizar sin privatizar.

¿Qué es lo que pasa con ese sistema? Genera que trabajadores que realizan una misma tarea, en un flagrante incumplimiento de los derechos humanos —precisamente, el artículo 23.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales—, por cuanto trabajan en condiciones sumamente desiguales. Por ejemplo, hay sectores donde un trabajador tercerizado gana un tercio de lo que gana un funcionario, sin tener ningún tipo de respaldo por parte de la empresa contratante o de los organismos del Estado.

Por otra parte, no hay suficiente control sobre las empresas a las que se contrata, lo que genera reclamos de los trabajadores por créditos laborales y demás. Gracias a la sanción de la Ley n.º 18251, de diciembre de 2007, la empresa u organismo contratante es subsidiariamente responsable en cuanto a que los trabajadores obtengan lo que les

corresponde.

Sobre el tema viene trabajando mucho una comisión del PIT-CNT⁷, la Comisión de Trabajo Tercerizado, que en este momento está discutiendo un proyecto de ley para intentar destercerizar.

A nosotros nos parece de fundamental importancia que esa comisión sea recibida por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental, por lo menos, para tratar el tema y no estar ajenos a esa problemática.

Uno de los grandes problemas que hemos tenido que combatir es que se suele decir, a viva voz, que el sistema de las tercerizaciones es un sistema que garantiza la mejora de la gestión y que abarata los costos. ¡Nada más alejado de la realidad! No solo a veces las tercerizaciones generan un costo mayor a los distintos organismos, sino que, además, no mejoran la gestión, porque los trabajadores tercerizados, que están en condiciones sumamente desiguales, suelen rotar muy volátilmente, y eso no permite una gestión de calidad como nuestra Intendencia y el resto de los organismos se merecen.

Nosotros, en apoyo a esta causa, informamos que, en el correr de estos días, vamos a realizar un pedido de informes al Intendente de San José para que se nos informe qué sectores están tercerizados, desde cuándo, por qué razón, cuál es el monto que se le destina y si ha existido algún tipo de litigio por el que la Intendencia haya tenido que responder subsidiariamente el incumplimiento por parte de las empresas de las obligaciones hacia los trabajadores.

Uno puede entender que no todos los que integramos este Cuerpo tengamos el mismo compromiso con la clase trabajadora y los sectores más sumergidos de la sociedad, pero sí entendemos que es necesario que todos tengamos un compromiso con una gestión de calidad. Ese sería un argumento para que este Cuerpo pudiera aportar su granito de arena en el tratamiento del tema.

Solicito que la versión taquigráfica de

mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al Secretariado Ejecutivo de la Central de Trabajadores, a la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT-CNT, a las Bancadas de Representantes y de Senadores del Frente Amplio, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.